

Congreso REDIPAL Virtual V enero-agosto 2012

Comentarios de la **Dra. Martha Franco Espejel** a la Ponencia CRV-V-02-12 **“DEMOCRACIA: ¿FIN O MÉTODO? Tesis sobre el círculo vicioso y el círculo virtuoso de la democracia”** de la Mtra. Marcela González Duarte.

Indudablemente el tema que propone la Maestra González, es un tema muy polémico desde hace milenios, entender y practicar la democracia es uno de los retos mas grandes del ser humano, diferentes ciencias, disciplinas y técnicas han estudiado dentro de sus propias dimensiones éste acto humano propio de la persona y de la unidad social a la que pertenece. Coincido con algunos argumentos y cuestionamientos que ha realizado nuestra compañera, la Maestra Marcela González Duarte, pero creo que podríamos profundizar a través de la Ciencia Filosófica de la Ontología el estudio de la Democracia, que tal y como se expresa en la ponencia en comento, es un Ser con dos posiciones contrarias *“la misma moneda con dos caras”*, es el acto humano ejecutado en democracia y en autocracia. En esencia es el acto humano de dominio¹ de si mismo y de todos dirigido hacia todos (democracia) y el dominio de uno dirigido hacia todos (autocracia).

Por tal coincidencia es sin duda, un acto humano, y como tal tiene todos los elementos esenciales de éste, *“Objeto, Fin y Circunstancia”²* en donde las dimensiones del acto democracia y del acto autocracia, pareciera ser, tienen como objeto *“convivir bajo una autoridad que a su vez dá la orden de cómo convivir, en diversas circunstancias siempre hechas por el hombre”³ mismo*. Prácticamente lo que diferencia ambas dimensiones, democracia y autocracia son el Fin y las Circunstancias, el Fin nos da la respuesta básica de la diferencia *“al tipo de gobierno y su fin propio”*. Esto nos lleva a concluir que tanto la democracia como la autocracia son simples medios humanos para consolidar el objeto y el fin *“convivir, bajo una autoridad en determinadas circunstancias”*.

Si observamos y analizamos las circunstancias de la autocracia, nos encontramos con miembros de esa unidad social que se sujetan a la autoridad de uno o una pequeñísima subunidad social, por diversas razones (miedo, estado anímico de confort, falta de educación para ser consiente de ser persona, ejercicio constante de vicios y estados de

¹ Dominio, como la capacidad humana de la inteligencia y voluntad para determinarse a si mismo.

² Quién, qué cosa, con qué medios, como, por que, cuando, donde,

³ Hombre como especie, varón y mujer.

antivalores, se mueven en simples opiniones e ideas, etc.) indudablemente es un medio imperfecto.

Si observamos y analizamos las circunstancias de la democracia, nos encontramos con miembros de esa unidad social que se sujetan y dominan entre si, por una razón "han crecido como personas en un desarrollo humano integral y pleno en donde todos hablan con la conciencia que produce el conocimiento universal, se aceptan a sí mismos y al otro como auténticas personas que llegan a la cúspide del gran valor relacional que es la verdad, se mueven entre valores y virtudes.

A partir de lo anterior, podemos enlazar a través del conocimiento ontológico del ser humano en su dicotomía esencial (materia y entendimiento) que sólo se llegará a la democracia cuando todo ser humano integrante de la unidad social alcance esa conciencia que lo hace totalmente libre para convivir en recta razón con el otro.

Ahora bien, ¿por qué ninguna de las presuntas democracias de éste tiempo, no han alcanzado el estado pleno mencionado? Lo más obvio, es que no son democracias, los medios de convivencia y de gobiernos modernos siguen siendo autocracias disfrazadas, *"uno o pocos mandan y todos obedecen"* la causa primera, es el mismo ser humano no desarrollado, no hemos alcanzado la plenitud de conciencia que da el desarrollo integral pleno de la dicotomía humana, seguimos practicando los mismos vicios y antivalores de milenios, seguimos pensando que unos seres humanos valen menos y otros valen mas, lo peor que sucede hoy por hoy, es que se considera al ser humano como cosa útil. Seguimos en la ignorancia de nuestra esencia humana y esto nos hace esclavos del miedo, del estado anímico del confort, de vicios y antivalores que hacen un círculo vicioso, de una falsa eternidad que dura a lo mas 72 años promedio. Simplemente no somos libres, los pocos en su autocracia, siguen esclavizando a todos y todos nos aceptamos como esclavos. No somos libres por conocimiento y entendimiento por tanto no podemos ser demócratas, no nos movemos en recta razón.

Gracias, por sus reflexiones Maestra González.

Congreso REDIPAL Virtual V enero-agosto 2012

Comentario de **Ulises Corona** a la Ponencia CRV-V-02-12. ***“DEMOCRACIA: ¿FIN O MÉTODO? Tesis sobre el círculo vicioso y el círculo virtuoso de la democracia”*** presentada por la Mtra. Marcela González Duarte.

El ensayo que presenta análisis sobre democracia, considero debe de partir de elementos más históricos y desde luego filosóficos; no con esto quiero señalar el valido pero ahora ya desgastado, Demos y Kratos; sino que dilucidar sobre democracia supone analizar la libertad, libertades de las sociedades organizadas.

Si bien es cierto que Bobbio en un importante autos, las referencias del texto (todas) me hacen suponer que solo se. Reviso a este importante autor, y bueno es clara la referencia desde Aristóteles hasta Reyes Heróles, y académicos actuales que solo piden acuñar la definición sin adjetivos, Woldemberg, y desde luego Krauze.

Resalto la conclusión de que la democracia no es fin, sino medio para alcanzar mejores estadios de convivencia social, con libertad individual y colectivas; pero también democracia es desarrollo social y desde luego crecimiento económico, es decir un régimen democrático deberá de suponer estos dos puntos para lograr; Gobernabilidad democrática y desde luego paz social, estudio que supone un ensayo mas acabado y extenso.

Mención aparte es el hecho de que en el texto no se revisa el estado situaciones de las sociedades; tanto en vías de mejores estadios democráticos (como México) como otras a las que bien se pueden considerar como sociedades posdemocráticas, en las que la discusión se centra en la resolución de problemas de cuarta generación (ecológicos, ambientales, de género etc.) que en los electorales y de participación, por lo que no es solo los insumos (el texto no aclara cuales son estos) sino el nivel de *litis* democrática, es decir cuál es la esencia que de democracia que se tiene, y que se espera de ella.

Con la idea de argumentar lo anterior se debió de revisar el índice de Latinobarómetro, el cual mide niveles de bienestar social que no tienen nada que ver con la forma de Estado, ni con el tipo de Gobierno; es decir no por no ser convencionalmente democrático, no tiene por qué no ser feliz.

Finalmente un punto que deberá de estar en las conclusiones, considero, es el de buscar una interpretación de factores como niveles educativos, y de formación social; estos marcan el grado de avance en las sociedades democráticas y son fiel reflejo de que tanto se avanza o no en bienestar social.

La educación supone mediciones de niveles de vida que van más allá de lo meramente democrático, es más bien podría manejar la hipótesis de que una sociedad puede tener un gran nivel de educación y no por esto ser democrática, y viceversa.

Finalmente la democracia y el concepto de libertad, cierto van de la mano; habremos de buscar los enemigos de la libertad que a su vez son los de la democracia, para fortalecer a ambos, de entrada señalo que no podemos hablar de formas democráticas, regímenes democráticos, si no tenemos hombres y mujeres demócratas, y en esto no solo incluyo una concepción ideológica, sino también una actuación diaria personal, social e institucional, por ello bien por el ensayo que me obligo a plantearlo una vez más.

CONGRESO REDIPAL VIRTUAL V enero-agosto 2012.

Comentarios de **Mónica Montaña Reyes** a la ponencia CRV-V-02-12 “**Democracia: ¿fin o método? Tesis sobre el círculo vicioso y el círculo virtuoso de la democracia**” presentada por Marcela González Duarte.

Los medios democráticos y los fines autoritarios

La ponencia toca un tema imprescindible: ¿cuál es el alcance de la democracia? ¿es un método o un fin? Sin embargo la autora confunde la definición de *democracia* con la definición de *sistema político*. Considera la democracia una *maquinaria* en términos sistémicos de David Easton en su definición de sistema político (de organización del Estado), es decir como un sistema con *inputs* y *outputs*. El esquema 1 representaría un sistema político (o Estado) autoritario, mientras que el esquema 2 representaría un sistema político (o Estado) democrático cuando el *input* (del sistema político de Easton) cambia: libertad o no libertad. El desarrollo de su tema es muy relevante pero se aleja de la pregunta principal del título: ¿democracia como fin o como método? De lo que se habla en este artículo es del *Estado* y de la organización del sistema político y no de la *Democracia* como forma de gobierno.

En realidad, el debate sobre *medios* y *fines* es la primera discusión teórica para definir la democracia y diferenciarla de los autoritarismos. La mayoría de los teóricos de la democracia concuerdan en que la democracia es el “método pacífico” para cambiar de gobernante sin necesidad de guerra o sangre. Esta definición mínima de la democracia ha sido aceptada ampliamente a partir de los eventos de la revolución francesa, pero es mencionada y desarrollada por varios autores entre ellos Bobbio en *Il futuro della democrazia* (1984), Higley en *Elites and democratic consolidation* (1992), Przeworski en *Democracy, Accountability and Representation* (1999), y Funiciello en *Il politico come cinico* (2011).

El primer autor en proclamar una definición mínima aceptada ampliamente entre los teóricos de la democracia fue Schumpeter en 1942 quien en su libro *Capitalismo, socialismo, democracia* considera a la democracia “el método para la selección de los mejores gobiernos” al permitir la renovación periódica de los actores políticos. Por otro lado, Riker en “Liberalism against populism” (1982) y Przeworski en “a minimal conception

of democracy: a defense" (1999) consideran que la democracia es la mejor manera de deshacerse de los "peores" sin necesidad de derramar sangre. La democracia entonces se convierte en su definición más pura: es un *medio* para seleccionar gobiernos sin ser un *fin* en sí mismo. Siguiendo estos argumentos, Robert Dahl en *La democracia y sus críticos* (1989) enunció los primeros indicadores para definir a un Estado como democrático o no a partir del análisis de los indicadores electorales: la equidad y la participación ciudadana, la competición entre varios partidos, las elecciones limpias y periódicas.

La contraparte que confirma a la democracia como "medio" es el análisis de los *autoritarismos* o de los *totalitarismos* como "fines" en sí mismos. En los totalitarismos los medios serán justificados en un mañana, cuando se habrán conseguido los fines que persiguen, cuando la utopía habrá sido alcanzada. Los dos grandes totalitarismos de la historia han sido acompañadas de las grandes ideologías de la historia del pensamiento político: comunismo y facismo. Si bien ambas ideologías eran muy diferentes en cuanto a la igualdad social y la organización económica, su organización del Estado era en ambos casos totalitarista. En el comunismo y en el facismo, la espera del sol que viene tiene un poder evocativo formidable porque involucra de manera extraordinaria a todos los que se dirigen con fe a la utopía. Al creer en esta idea, se realizan acciones que van dirigidas al cumplimiento de ésta y en este momento es cuando los medios están involucrados directamente. Las instituciones y sistemas autoritarios se convierten en medios para lograr el fin, el ideal, la utopía que en un mañana justificará los medios. Es así que Stalin, en nombre del comunismo tiene la autoridad de desterrar y de terminar con la vida de quienes no comulguen con los *fines* que él (como representante del Estado) persigue. Es así que Hitler hace lo mismo con los que no apoyen su visión de la raza pura y termina con la vida de judíos y de las minorías. En los totalitarismos, lo más importante son los *fines* que pretende el Estado y no importan los *medios* para lograrlos. En la práctica del arte política que actúa, esclaviza completamente a los medios de su acción a los fines conforme a la idea de justicia que lo define. La esclavitud llega a tal punto que los *medios* son manipulados por los *fines* rígidos e innegociables que son perseguidos.

Por ello estoy de acuerdo con las conclusiones de la autora en cuanto a que el *Estado* y el *sistema político* prefijan sus fines a través de sus Constituciones políticas y que éstas pudieran ser "bien común" o "desarrollo". Pero hay que diferenciarla de la *Democracia*, que es solamente un medio que garantiza la libertad de los individuos sin que sean

obligados a seguir los *fin*es del Estado. Pongamos un ejemplo: en los totalitarismos comunistas o facistas el “bien común” significaba deshacerse de quienes según su ideología estaban contrarios a él. Stalin en nombre su idea de “bien común” asesinaba a compañeros de partidos contrarios a él y mandaba a campos de concentración a campesinos que no aceptaban la colectivización de las tierras. Hitler en nombre del “bien común” y de la pureza de la raza asesinaba a las minorías étnicas y a la oposición política contraria. En cambio, en la democracia son más importantes los *medios* que prevee a la vida política, sin necesidad de llevar a cabo ningún *fin*. *La libertad y la igualdad* serían los dos componentes sustantivos e ideales de una definición normativa de democracia (ver Morlino “‘Good’ and ‘bad’ democracies: how to conduct research into the quality of democracy” y “What is a ‘good’ democracy?” ambas de 2004) por encima de cualquier *fin* del Estado (Ver Bobbio, *Liberalismo y Democracia* 1985 y *Libertad y equidad* 1995). Éstos se manifiestan en derechos esenciales que deberían ser promovidos en las democracias como derechos políticos, civiles y sociales. El Estado de derecho se convierte entonces en el medio que favorece la *vida democrática* (sin imposición de fines por parte del Estado como en los *totalitarismos*).

En la actualidad, ante el descontento y la incapacidad de las democracias electorales para satisfacer a los ciudadanos hay una producción importante de literatura preocupada con la evolución de las democracias. En la ciencia política el buen o mal funcionamiento de la democracia representativa ha sido analizada en diferentes términos: democracias *delegativas* (ver O'Donnell “Delegative Democracy” de 1994), democracias *defectuosas* (ver Merkel “Embedded and Defective Democracies” de 2000), *democracias deficientes* o regímenes híbridos (ver Diamond ‘Thinking About Hybrid Regimes’ 2002) y las “buenas” o “malas” democracias o sea el enfoque de la calidad de la democracia (ver Morlino *op. cit.* 2004). Recomiendo la revisión de esta literatura para perfeccionar las tesis propuestas por la autora que son muy relevantes en la actualidad de la democracia mexicana.